



Bardenas Reales es un territorio perteneciente a Navarra y Aragón. Es Reserva de la Biosfera, y Parque Natural. Siempre ha sido usada como un comunal propio de esta tierra, para el pastoreo y la agricultura, conformando con ello nuestra historia y una manera de gestión del espacio desde la base de la población.

Este terreno, es regido hoy día por la Junta de Bardenas. Desde 1951 y como imposición de la dictadura militar Franquista y de los acuerdos con los EE.UU, tiene en el centro un campo de tiro y entrenamiento militar, transformándose lo que era una zona de pastoreo y agrícola en una zona explotada y maltratada, solo por y para la guerra, que como bien sabemos actúa en pos de una minoría, arrasando la vida de much@s.

La Junta de Bardenas intenta legitimar la presencia de los ejércitos y el uso militar de las Bardenas a cambio de una contraprestación económica, buscando hacer dependientes de ese dinero a los pueblos de la zona. El dinero se reparte de forma oscura entre los 19 pueblos

“congozantes”, dos valles y el monasterio de la Oliva. Con ello se quiere acallar la voz de la población y de todos los municipios bardeneros. Desde la imposición de este polígono de tiro han protestado por su instalación movilizándose y manifestándose tanto en la calle como institucionalmente; presentando diferentes iniciativas y posicionándose en contra del polígono y sus maniobras militares. La movilización de la población no ha sido escuchada.

En diciembre del 2008 se firmó el último contrato entre la Junta de Bardenas y el Ministerio de Defensa para continuar con el uso ilegítimo y vergonzoso de parte de las Bardenas como un campo de tiro, por un plazo de 20 años divididos en dos periodos; los 10 primeros se recibiría un canon de 7 millones de €. Y a partir de 2018, si no conseguimos evitar la prórroga, los otros 10 años, se hará a cambio de 20 millones de €, buscando comprar de nuevo la voluntad de la gente. Esta fecha tiene que servirnos para recuperar las Bardenas para toda la población del entorno, tanto de Navarra como de Aragón, y poder decidir de forma transparente su utilización.

REIVINDICAMOS

1.- La desmilitarización total y permanente de Las Bardenas. La no colaboración con el uso y la experimentación de armamento y ejercicios militares, que hacen peligrar nuestra seguridad, la del medio ambiente y la de otros pueblos del mundo que hoy están siendo bombardeados.

2.- No consideramos representativa, ni legitimada a la Junta de Bardenas para decidir por

nosotr@s. Son los pueblos los que deben decidir cómo gestionar las Bardenas y qué hacer con ellas.

3.- Rechazamos el canon que se recibe, por estar manchado de sangre, porque perpetúa las guerras y la violencia estructural, sirve a los intereses de la industria militar y genera dependencia local del militarismo. Para ello se quiere realizar una desconexión programada del canon económico, adecuándose a las realidades y posibilidades de cada municipio.

4.- Exigimos el desmantelamiento del campo de tiro cuanto antes, siendo el Ministerio de Defensa quien se encargue de la descontaminación del terreno. Rechazamos su traslado a otro territorio y proponemos un uso alternativo, como por ejemplo, un Centro de Interpretación para la Paz.

5- REIVINDICAMOS Y PROMOVEMOS UNA CONSULTA POPULAR antes del 31 de diciembre de 2018, para decidir si queremos o no la permanencia del campo de tiro en Bardenas. Llamamos a la movilización social en la calle y en las instituciones para crear un frente común que luche por la recuperación de las Bardenas. Porque las poblaciones de estas tierras tenemos derecho a decidir cómo queremos relacionarnos con nuestra tierra y debemos hacerlo unid@s.

